



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.240.-

VISTO:

La realización del Segundo Seminario de Concejos Municipales de la /
Provincia de Santa Fe, dispuesta por este Cuerpo mediante Decreto N°
; y

CONSIDERANDO:

Que para dicho encuentro se pretende una seria y responsable/
organización, y un desarrollo que a través de sus distintas secuen-/
cias -temario, deliberaciones, conferencias, etcétera- muestre en //
forma inequívoca su jerarquía.-

Que ese propósito del Concejo Municipal organizador, quedará/
avalado con el auspicio que el Superior Gobierno de la Provincia con-
fiera al Segundo Seminario de Concejos Municipales de la Provincia /
de Santa Fe.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

Art. 1°) Encomendar a la Presidencia de este Cuerpo, las gestiones/
conducentes a lograr que el Superior Gobierno de la Provin-
cia de Santa Fe declare de interés provincial al Segundo Seminario /
de Concejos Municipales de la Provincia de Santa Fe, que se desarro-
llará en esta ciudad durante los días 2, 3 y 4 de octubre próximos.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CON-
CEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los //
veintidos días del mes de agosto de
mil novecientos ochenta y seis.-----



Agustin M. S. Giuliani

AGUSTIN M. S. GIULIANI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela